

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4803** *MARCAL INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 699/2008, ejecución número 201/2010, a instancia de Don Andrés Martín Rueda contra el ejecutado Marcal Internacional, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Marcal Internacional, Sociedad Limitada", con CIF número B78321148, en situación de insolvencia total por importe de 5100 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011833-1